



## COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

A propósito de la polémica producida durante los últimos días, la Red de Universidades por la Infancia declara:

- 1) Ante los debates e interpretaciones realizadas por diversos sectores políticos, en relación al video "El llamado de la Naturaleza", vemos necesario relevar la contribución fundamental realizada por la Defensoría de la Niñez (DN) desde su creación hasta la actualidad: tras décadas de asuntos pendientes en materia de políticas de infancia, y siendo hoy Chile el único país de Latinoamérica sin una Ley de Garantías de la Niñez y una institucionalidad de infancia acorde a los estándares de derechos humanos internacionales, la creación de esta Defensoría (Ley N°21.067/2018) ha constituido un hito muy favorable para la promoción y defensa de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo jurisdicción del Estado chileno.
- 2) El rol de toda Defensoría de Niñez (Children's Ombudsperson), a nivel internacional y en nuestro país, es actuar de forma autónoma, justa e imparcial con miras a visibilizar y denunciar omisiones y vulneraciones de los derechos de los que son titulares los NNA, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño y los respectivos ordenamientos internos de cada país. En este sentido, la DN en Chile ha contribuido a evidenciar graves vulneraciones de derechos humanos ejercidas sobre NNA, y a poner una voz de alerta sobre la intensificación de la violencia y la desprotección hacia éstos/as, en el reciente contexto de crisis socio-política y COVID-19, situación contundentemente informada en sus dos cuentas públicas.
- 3) Durante su gestión, la DN, dentro del rol y funciones que le caben, ha contribuido significativamente a relevar el lugar de la participación infantil, como un factor clave para la construcción de una cultura, políticas y prácticas concretas que promuevan y protejan los derechos de los NNA que viven en nuestro país. A través de múltiples instancias, como la creación de un Consejo Consultivo conformado en parte por adolescentes y otras actividades, ha dado valor y protagonismo, de forma inédita, a diversas perspectivas, necesidades, derechos, problemas y oportunidades de los NNA de nuestro país. En este sentido, se hace cargo de uno de sus mandatos: "velar por la participación de los niños [niñas y adolescentes] para que puedan expresar su opinión y ser oídos en los asuntos que les conciernen y en la definición de las cuestiones relacionadas con el ejercicio efectivo de sus derechos" (Ley 21.067, Art N°4:1), lo que incluye la difícil misión de ser portavoz en representación de un colectivo históricamente silenciado y excluido de derechos ciudadanos fundamentales.
- 4) Las interpretaciones que sacan de contexto determinadas expresiones juveniles, que fueron vehiculizadas a través de una producción artística de la Defensoría de la Niñez, resultan una acción contradictoria y riesgosa, pues, simultáneamente, se habla de la intención de abrir más espacios de participación y escucha para los NNA, al tiempo que se criminalizan algunos de sus discursos por el hecho de valerse de determinadas metáforas que, en las actuales circunstancias históricas, representan el llamado a tomar una posición activa en la defensa de sus derechos y los de la sociedad en su conjunto. El creciente consenso sobre la necesidad de construir una sociedad en la que NNA tengan mayor participación involucra, justamente, comprender y aceptar que los códigos, símbolos, metáforas y formas de expresión de NNA, en toda su diversidad, pueden diferir de las del mundo adulto. Existen en el discurso de NNA modos propios e históricamente contingentes de expresar sus frustraciones, miedos, dolores, necesidad de cambios, sueños y oportunidades. En un marco de Derechos Humanos, no incitación al odio y profundización de nuestra Democracia, es fundamental que, en tanto adultos, entreguemos señales claras y coherentes de aceptación, respeto y comprensión de esa necesidad y formas diversas de expresión, en miras a avanzar en la construcción de un respetuoso y genuino diálogo intergeneracional.

**Red de Universidades por la Infancia (RUI)**